

Romina
E. Arteaga
06-16-11

2321

96082

Portoviejo 30 de Septiembre del 2011

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

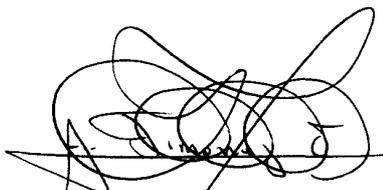


De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía ANVIDA S.A..

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
JIMENEZ GILER TEOFILO ARNALDO	130549320-5	ZAMBRANO GALARZA ROSA LUCIA	131221443-8	500

Cabe indicarle que la cesionaria es de nacimiento ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$1.º Cada una.



Atentamente

Lic.: Teófilo Jiménez Giler
Gerente General de la Compañía



Portoviejo, viernes 30 de septiembre del 2011

Señora:
Numila Judith ~~Jimenez~~ Intriago
Presidenta de la Compañía ANVIDA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a **ceder 500,00 acciones** que tenía en la **Compañía ANVIDA S.A.**, del valor de **\$ 1.00 dólar cada una**, a la señorita **ROSA LUCIA ZAMBRANO GALARZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **131221443-8**, de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la **Intendencia de Compañías del Cantón Portoviejo**.

Atentamente,

Teofilo Arnaldo Jimenez Giler
C. C. No. 130549320-5
CEDENTE

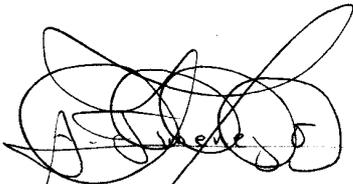
Rosa Zambrano G.
Rosa Lucia Zambrano Galarza
C. C. No. 131221443-8
CESIONARIA

España del cedente
C.C. No. 130697296-7



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

NÚMERO: 1.233.- En la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta de septiembre del año dos mil once, ante mí, **DOCTORA MONICA GARCIA SALTOS**, Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, comparece de una parte el señor **LICENCIADO TEOFILO ARNALDO JIMENEZ GILER**, portador de la cédula de ciudadanía número **130549320-5**, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTE**; y, de otra parte la señorita **ROSA LUCIA ZAMBRANO GALARZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **131221443-8**, por sus propios derechos, en calidad de **CESIONARIA**, quienes estamparon sus firmas y rubricas ante mí, en el presenta documento que antecede, previa la advertencia de las penas del perjurio manifiestan que son las suyas propias las únicas que utilizan en todos los actos Públicos y Privados en los que intervienen. Para constancia y legalidad de esta diligencia firman en unidad de acto conmigo la Notaria Pública que da fe.-



TEOFILO A. JIMENEZ GILER
C. C. NO. 130549320-5
CEDENTE



ROSA L. ZAMBRANO GALARZA
C. C. NO. 131221443-8
CESIONARIO



LA NOTARIA.-

Dra. Monica Garcia Saltos
Notaria Pública Tercera
PORTOVIEJO - ECUADOR

